

*Addendum n°1*  
*al Convenio ALA/2004/016-895*

**ADDENDUM N° 1**  
**al**  
**CONVENIO DE FINANCIACIÓN**  
**entre**  
**LA COMUNIDAD EUROPEA**  
**y**  
**LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

*"Programa de Apoyo a la formación profesional para la inserción laboral  
en el Perú – Capacitate Perú (APROLAB)"*

Entre:

La Comunidad Europea, en lo sucesivo denominada "la Comunidad", representada por la Comisión de las Comunidades Europeas, en lo sucesivo denominada " la Comisión",,

de una parte, y

el Gobierno de la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), a continuación denominada "EL BENEFICIARIO"

de otra parte,

han convenido concluir el presente Addendum N° 1 al Convenio de Financiación, de acuerdo a los siguientes términos:

## **CONVENIO DE FINANCIACIÓN**

### **Condiciones Particulares**

#### **ARTÍCULO 4 – PERIODO DE EJECUCIÓN**

*Donde dice:*

El período de ejecución del convenio de financiación comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y acaba a los tres años de su inicio. Dicho periodo de ejecución comprende dos fases: una fase de ejecución operativa que comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y termina a los dos años y seis meses. A partir de dicha fecha, comienza la fase de cierre que acaba al final del periodo de ejecución, que durará seis meses.

*Debe decir:*

El período de ejecución del convenio de financiación comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y acaba el 31 de Julio de 2008. Dicho periodo de ejecución comprende dos fases: una fase de ejecución operativa que comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y termina el 31 de Enero de 2008. A partir de dicha fecha, comienza la fase de cierre que acaba al final del periodo de ejecución, que durará seis meses.

**ANEXO 2**  
**Disposiciones Técnicas y Administrativas (DTA's)**

**II. DURACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA**

**II.1 Duración**

*Donde dice:*

Dentro de las fechas límite fijadas en el Artículo 4 de las Condiciones Particulares del Convenio de Financiación (en lo sucesivo "Condiciones Particulares") y en aplicación de lo estipulado en el Artículo 4 de las Condiciones Generales, el periodo de ejecución del Convenio será de 36 meses. Este periodo de ejecución incluye dos fases:

- **La fase de ejecución operativa**, que comienza a partir de la entrada en vigor del Convenio y que tendrá una duración de 30 meses. En esta fase se realizará la totalidad de las actividades del Programa, incluyendo las relacionadas con la preparación y planificación de la ejecución del programa, en la medida en que éstas no se hayan realizado antes de la fecha de comienzo del periodo de ejecución.

*Debe decir:*

Dentro de las fechas límite fijadas en el Artículo 4 de las Condiciones Particulares del Convenio de Financiación (en lo sucesivo "Condiciones Particulares") y en aplicación de lo estipulado en el Artículo 4 de las Condiciones Generales, el periodo de ejecución del Convenio será de 42 meses. Este periodo de ejecución incluye dos fases:

- **La fase de ejecución operativa**, que comienza a partir de la entrada en vigor del Convenio y que tendrá una duración de 36 meses. En esta fase se realizará la totalidad de las actividades del Programa, incluyendo las relacionadas con la preparación y planificación de la ejecución del programa, en la medida en que éstas no se hayan realizado antes de la fecha de comienzo del periodo de ejecución.

Todos los demás términos y condiciones del Convenio permanecen inalterados.

Hecho en Bruselas en cuatro ejemplares que tienen valor de original en lengua española, 2 ejemplares se entregan a la Comisión y 2 al beneficiario.

El presente Addendum entrará en vigor a partir de la fecha de la última firma de las partes.

**Por la Comisión Europea**

Alexandra Cas Granje  
Directora para América Latina  
de la Oficina de Cooperación – EuropeAid



Firma:

Fecha:

13/07/07

**Por el Beneficiario**

AGUSTIN HAYA DE LA TORRE  
Director Ejecutivo  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



Firma:

Fecha:

26 JUL 2007